



FECHA DE EXAMEN INICIAL PARA ASPIRANTES A INTEGRAR EL “REGISTRO DE INSTALADORES CALIFICADOS DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA RENOVABLE INTEGRADA A LA RED ELÉCTRICA PÚBLICA”, CATEGORÍAS “A2” Y “B2” - CONVOCATORIA DICIEMBRE 2021

La Secretaría de Biocombustibles y Energías Renovables del Ministerio de Servicios Públicos, a través de la Dirección General de Energías Renovables y Comunicación, en el marco de la Ley Provincial N°10.604 y en cumplimiento de la Resolución N° 39/2020 de la Secretaría de Desarrollo Energético, ha decidido financiar totalmente la realización de la etapa teórica y parcialmente la etapa práctica del Examen Inicial destinado a aspirantes a integrar el “*Registro de Instaladores Calificados de Sistemas de Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública*”, en adelante el “*Registro*”, Categorías “A2” y “B2” - convocatoria diciembre 2021.

A través de la presente se invita a los interesados a iniciar su proceso de inscripción al exámen que se realizará en colaboración con el Consorcio de Ingeniería Eléctrica de UNC-UTN-UNRC.

En el marco de la presente convocatoria, podrán inscribirse para desarrollar el Examen Inicial correspondiente a la Categoría “A2” del “*Registro de Instaladores Calificados de Sistemas de Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública*”, profesionales que cuenten con alguno de los siguientes títulos de grado universitarios habilitantes: Ingeniero Civil; Ingeniero Ambiental; Ingeniero Aeronáutico; Ingeniero Biomédico; Ingeniero Electrónico; Ingeniero Industrial; Ingeniero Mecánico; Ingeniero Químico; Ingeniero Mecánico Aeronáutico; o Arquitecto. Asimismo deberán acreditar inscripción vigente en el “*Registro de Instaladores Electricistas Habilitados*”, según Ley Provincial N° 10.281 “*Seguridad Eléctrica*”; y matriculación vigente en los Colegios Profesionales u órganos equivalentes correspondientes.



Por su parte, podrán inscribirse para desarrollar el Examen Inicial correspondiente a la Categoría “B2” del “*Registro de Instaladores Calificados de Sistemas de Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública*”, técnicos universitarios y técnicos secundarios que cuenten con alguno de los siguientes títulos habilitantes: Constructor; Técnico Constructor; Técnico Universitario en Mecatrónica; Técnico en Mantenimiento Industrial; Maestro Mayor de Obra; Técnico Electrónico; Técnico Electrotécnico; o Técnico en Mantenimiento de Inmuebles en Zona Turística. Asimismo deberán acreditar inscripción vigente en el “*Registro de Instaladores Electricistas Habilitados*”, según Ley Provincial N° 10.281 “*Seguridad Eléctrica*”, y matriculación vigente en los Colegios Profesionales u órganos equivalentes correspondientes.

Esta instancia de evaluación tiene el objeto de brindar la posibilidad de acreditar conocimientos, sin realizar previamente el cursado de la capacitación correspondiente, a las personas interesadas en formar parte de las Categorías “A2” y “B2” del “*Registro*”. Cabe aclarar que los interesados podrán optar por desarrollar el Examen Inicial una única vez. En el caso de no ser aprobado, no podrán rendir nuevamente bajo esa condición, debiendo desarrollar el curso de capacitación que corresponda.

El Examen Inicial estará conformado por tres etapas. La primera etapa, será financiada totalmente por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, tendrá una modalidad teórica y se llevará a cabo de manera virtual, libre y gratuita para el interesado. Las segunda y tercera etapas, serán financiadas parcialmente por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, tendrán una modalidad práctica y se llevarán a cabo de manera presencial, en sedes de las universidades intervinientes, a establecer, según la cantidad de inscriptos al examen. Los interesados deberán abonar al Consorcio de Ingeniería Eléctrica de UNC-UTN-UNRC, un derecho de examen correspondiente a las segunda y tercera etapas, por un monto total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5000,00), por aspirante.



La inscripción al Examen Inicial a desarrollarse en el mes de diciembre, deberá llevarse a cabo por los interesados, de manera virtual, ingresando a la página web de la Secretaría de Biocombustibles y Energías Renovables <https://ministeriodeserviciospublicos.cba.gov.ar/biocombustiblesyenergiasrenovables/generacion-distribuida/registroinstaladores/>

El plazo para la inscripción de los interesados vencerá el día 07 de diciembre de 2021, a las 23:59 horas.

Una vez ingresada la postulación del interesado, la Dirección General de Energías Renovables y Comunicación, procesará la información presentada, comunicando posteriormente, vía correo electrónico, la aprobación de la inscripción, o su rechazo debido a la falta de acreditación de los requisitos solicitados.

Los interesados cuya inscripción sea aprobada, deberán participar de una reunión virtual informativa, de fecha previa a la del Examen Inicial, a través de la cual se brindarán detalles sobre la modalidad del examen a desarrollar y la plataforma virtual que se utilizará. La charla informativa se llevará a cabo el día lunes 13 de diciembre, a las 18 horas y, los interesados podrán acceder ingresando al link que oportunamente se les indique.

La primera etapa del Examen Inicial: parte teórica, se llevará a cabo el día martes 14 de diciembre, a las 18 horas, a través del Aula Virtual de la FCEFYN de la UNC, bajo modalidad libre. Los interesados que aprueben la primera etapa: parte teórica, quedarán habilitados para rendir las segunda y tercera etapas del Examen Inicial: parte práctica, bajo modalidad arancelada, de manera presencial, en una única jornada, el día sábado 18 de diciembre, a las 8:30 horas, en sedes de las universidades intervinientes, a establecer, según la cantidad de inscriptos al examen.

Por último, se informa que la Dirección General de Energías Renovables y Comunicación abrirá nuevas convocatorias para el desarrollo de exámenes iniciales



destinados a conformar el “Registro” en los meses de febrero y abril de 2022. En el mes de febrero se llevarán a cabo: la reunión virtual informativa, el día jueves 10, a las 18 horas; la primera etapa del Examen Inicial: parte teórica, el día lunes 14, a las 18 horas; y las segunda y tercera etapas del Examen Inicial: parte práctica, el día sábado 19, a las 8:30 horas. En el mes de abril se llevarán a cabo: la reunión virtual informativa, el día jueves 14, a las 18 horas; la primera etapa del Examen Inicial: parte teórica, el día lunes 18, a las 18 horas; y las segunda y tercera etapas del Examen Inicial: parte práctica, el día sábado 23, a las 8:30 horas.

La inscripción al Examen Inicial a desarrollarse en las convocatorias de los meses de febrero y abril de 2022, deberá llevarse a cabo por los interesados, de manera virtual, ingresando a la página web de la Secretaría de Biocombustibles y Energías Renovables. El plazo para la inscripción será oportunamente informado.

Para más información: generaciondistribuida@cba.gov.ar